ANTE LA LEY. MUJERES EN LA ESCUELA OFICIAL DE CINEMATOGRAFÍA

Entre la ley y la transgresión

ESTE PROGRAMA CONSTITUYE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CICLO dedicado a los cortometrajes realizados por las alumnas de Dirección de la Escuela Oficial de Cinematografía (EOC), que pudo verse en el Cine Doré en noviembre de 2019 y, nuevamente, con la actuación en directo de Miren Iza y la participación de Cecilia Bartolomé, el pasado 29 de octubre. La primera sesión del ciclo, titulada "¿Por qué duele el amor?", integró una de las propuestas del ciclo #DoréEnCasa el pasado mes de mayo e incorporaba la musicalización compuesta por Maite Arroitajauregi. Como en aquella ocasión, se recupera aquí una muestra del acervo de la EOC que se conserva en el archivo de Filmoteca Española. Inaugurado en 1947 bajo la denominación de Instituto de Investigaciones y Experiencias Cinematográficas (IIEC) y clausurado en 1976, tan solo un año después de la muerte del dictador Francisco Franco, el IIEC-EOC fue creado a imagen y semejanza del Centro Sperimentale di Cinematografia de Italia (1935) y del Institut des Hautes Études Cinématographiques de Francia (1943). El importante acervo de películas con que cuenta el archivo del IIEC-EOC nos permite hoy valorar un aspecto fundamental de la aportación de las mujeres a la cultura cinematográfica durante el franquismo, la que atañe a las instituciones pedagógicas.

Fotograma de *Bosque*

> **El importante acervo de películas con que cuenta el archivo del IIEC-EOC nos permite hoy valorar un aspecto fundamental de la aportación de las mujeres a la cultura cinematográfica durante el franquismo, la que atañe a las instituciones pedagógicas**

En los casi treinta años de vida del IIEC-EOC, únicamente dos mujeres consiguieron el título de Dirección, ambas en 1969: Cecilia Bartolomé y Josefina Molina. Pilar Miró, que también estudió en la EOC, se había graduado el año anterior en la especialidad de Guion. Desde 1952 habían pasado por la especialidad de Dirección Manuela González-Haba, María Elisa Corona, Ángela Asensio de Merlo, Teresa Dressel, Elena Lumbreras –que en aquellos años firmaba sin poner la H en su nombre de pila– y Kathryn Waldo, una norteamericana que terminó por ser la primera mujer en graduarse en la especialidad de Producción. Todas ellas realizaron prácticas cinematográficas de dirección que –al margen de sus distintas cualidades– constituyen hoy en día ventanas por las que asomarse a su manera de ver el mundo, de acercarse al cine y a las relaciones humanas. El programa que ahora presentamos incluye trabajos muy diversos en cuanto a su formato, su duración y características técnicas, pero todos forman parte de aquel proyecto formativo. *Bosque* (Manuela González-Haba, 1952), un cortometraje de 14 minutos rodado en 16 mm, es el único trabajo en color que hemos localizado entre las prácticas de las alumnas de Dirección. *A los toros* (Elena Lumbreras, 1960), *La reacción* (Teresa Dressel, 1960), *Cuestión de gustos* (Teresa Dressel, 1961), *El primer día* (Elena Lumbreras, 1962) o *La siesta* (Cecilia Bartolomé, 1962) son prácticas sin sonido y de duración menor, en torno a los cuatro minutos. En contrapartida, *La brujita* (Cecilia Bartolomé, 1965), que era un trabajo de fin de curso de segundo, se filmó en 35 mm, con sonido y en formato panorámico.

Esta sesión recoge un conjunto de trabajos cuyas tramas narrativas están atravesadas por la transgresión, entendido este concepto en un sentido amplio. En algunos casos, como *Bosque*, *La reacción*, o *La siesta*, la transgresión se relaciona directamente con

Ante la ley. Mujeres en la Escuela Oficial de Cinematografía podrá verse online **del 13 al 20 de noviembre** a las 12:00.Pulsa sobre el enlace:

VER ***ANTE LA LEY. MUJERES EN LA ESCUELA OFICIAL DE CINEMATOGRAFÍA***

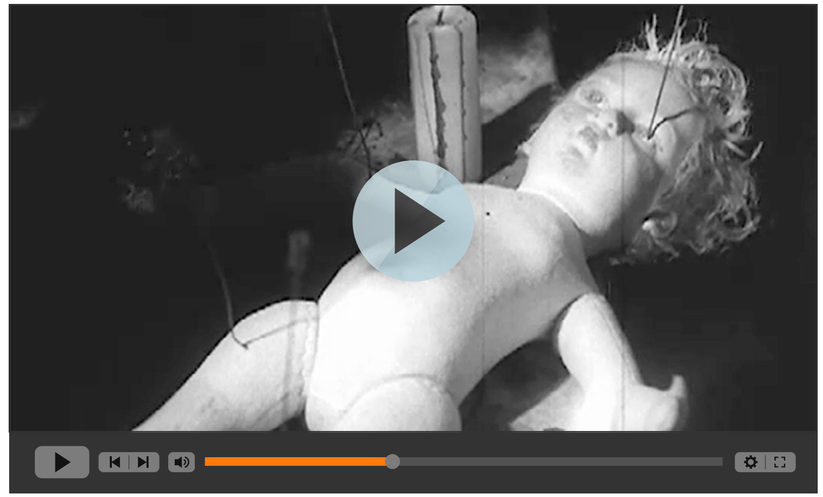

PROGRAMA

Esta sesión online permite disfrutar del programa comisariado por la investigadora Sonia García López y sonorizado por la cantante y compositora Miren Iza (Tulsa), un programa compuesto por las siguientes prácticas del Instituto de Investigaciones y Experiencias Cinematográficas y la Escuela Oficial de Cinematografía:

- ***La brujita*** (Cecilia Bartolomé, 1965)
- ***Bosque*** (Manuela González-Haba, 1952)
- ***A los toros*** (Elena Lumbreras, 1960)
- ***La reacción*** (María Teresa Dressel, 1960)
- ***Cuestión de gustos*** (María Teresa Dressel, 1961)
- ***La siesta*** (Cecilia Bartolomé, 1962)
- ***El primer día*** (Elena Lumbreras, 1962)
- ***Documental*** (Josefina Molina, 1964)

FLORES EN LA SOMBRA es una iniciativa *online* de Filmoteca Española que permite acceder durante un tiempo limitado a materiales exclusivos

ANTE LA LEY. MUJERES EN LA ESCUELA OFICIAL DE CINEMATOGRAFÍA

Entre la ley y la transgresión (cont.)

Fotograma de *La brujita*

una infracción, un delito o un crimen; *Documental* (1964), de Josefina Molina, es un valiosísimo trabajo que se adentra en el mundo carcelario a través de la filmación de un penal de mujeres. Sin embargo, en otros cortometrajes, como los de Elena Lumbreras *A los toros* y *El primer día*, el delito es una especie de *macguffin* que sirve para plantear un conflicto subterráneo que tiene que ver con una idea de la Ley entendida en un sentido moral y social. En *La brujita*, la idea de la Ley y de la transgresión adquiere una dimensión edípica que se plasma en la relación entre un viudo y su hija de siete años, aficionada a los libros y rituales de brujería.

Bosque es el primer trabajo realizado por una alumna de Dirección –especialidad que en aquél entonces se denominaba Realización Artística– que se conserva en el archivo del IIEC-EOC. Su autora, Manuela González-Haba, fue directora del Coro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, donde se doctoró en Filosofía. González-Haba rodó *Bosque* en los alrededores de El Escorial con un grupo de amigas y amigos entre los que se encontraba Luis Enrique Torán, quien también estudiaba en esos momentos en el IIEC y llegaría a convertirse en uno de los más renombrados directores de fotografía del Nuevo Cine Español. Con una trama muy débil, el corto presentaba a un guardia forestal que perseguía por el bosque a un leñador furtivo. Fascinados por la posibilidad de rodar un cortometraje en color en un momento en el que su uso estaba lejos de ser moneda corriente en el cine español –de hecho, había que revelar la película en Londres–, González-Haba y Torán asumieron el reto, con la dificultad añadida del rodaje en localizaciones exteriores. Las prácticas se solían rodar, además, sin sonido, lo que, en este caso resulta en un cortometraje enormemente misterioso y cautivador. Los rápidos movimientos de cámara, que difuminan la imagen, y los saltos de *raccord*, que en numerosas ocasiones nos hacen perder el sentido de la orientación podrían ser considerados, sin duda, como errores de principiantes. Sin embargo, ese trabajo de cámara, unido a los numerosos planos en los que esta se detiene en la contemplación de árboles, flores o animales ajenos al ser humano, y a las enigmáticas miradas que las jóvenes van lanzando a la espectadora, nos hacen pensar también en los procedimientos distanciadores del cine experimental o de vanguardia.

Teresa Durán y Dressel fue una de las alumnas que más tiempo pasaron en el IIEC-EOC, donde realizó estudios de Dirección, Guion e Interpretación hasta que en 1964 pidió la baja voluntaria. Cuando solicitó el examen de ingreso en octubre de 1956 ya contaba 44 años, y se la puede ver en sus propios cortometrajes y en los de sus compañeras y compañeros interpretando casi siempre a mujeres adustas, pobres o ancianas. En *La reacción* y en *Cuestión de gustos* es posible percibir la impronta del neorrealismo italiano, que con tanta fuerza caló en la Escuela, aunque con una innegable nota de humor, cuando no amarga ironía, de raigambre más castiza. Sus personajes, casi siempre víctimas de un hambre atroz, recuerdan a Carpanta, el personaje de historietas de la posguerra española creado por Escobar en 1947. Los protagonistas de los cortos que se incluyen en este programa comen bocadillos gigantescos, acechan con avidez los escaparates de los restaurantes y se ven fatalmente impelidos a robar comida, aunque con muy distintos desenlaces. Mientras que en *La reacción* todo terminará en comisaría, *Cuestión de gustos* concluye con un *gag* en el que es el policía quien termina devorando el pastel que el ladrón ha abandonado en su huida.

Ante la ley. Mujeres en la Escuela Oficial de Cinematografía podrá verse online **del 13 al 20 de noviembre** a las 12:00.Pulsa sobre el enlace:

VER ***ANTE LA LEY. MUJERES EN LA ESCUELA OFICIAL DE CINEMATOGRAFÍA***

Los cortos que Helena Lumbreras realizó en la EOC acostumbraban a tener un subtexto de orden social o moral. Con solo cuatro minutos de duración, *A los toros* gira en torno al revuelo que se organiza ante la plaza de toros de Las Ventas cuando un joven seminarista es acusado por una mujer de haber intentado robarle el monedero. No obstante, a la anécdota que desencadena la acción en el cortometraje subyace un entramado moral y religioso vinculado a la prohibición que pesaba sobre los sacerdotes de asistir a espectáculos públicos, puesto que en ellos podía darse la promiscuidad. Mariano Lisa, quien se convertiría en el compañero de vida y militancia de Lumbreras al frente del Colectivo Cine de Clase recuerda que la norma eclesiástica rezaba: “Ne sis familiaris alicui mulieri” –no tengas familiaridad con mujer alguna.

También *El primer día* pone un robo en el centro de la narración, en este caso, un ladrón roba la cartera a una pareja en una estación de tren, aprovechando la bajada

Fotograma de *El primer día*

ANTE LA LEY. MUJERES EN LA ESCUELA OFICIAL DE CINEMATOGRAFÍA

Entre la ley y la transgresión (cont.)

> **Hasta avanzada la década de 1970, una mujer sola no podía albergarse legalmente en un hotel sin un documento firmado por un hombre que la acreditara. Si lo hacía, se exponía a ser violada y, en caso de denunciarlo, podía ser acusada de prostitución**

Fotograma de *Documental*

de los viajeros. Mientras él desaparece corriendo tras el ladrón, ella decide salir a la calle, donde se encuentra sola y perdida. También aquí, la verdadera problemática subyace a la anécdota y Lisa llama la atención sobre un importante factor contextual: hasta avanzada la década de 1970, una mujer sola no podía albergarse legalmente en un hotel sin un documento firmado por un hombre que la acreditara. Si lo hacía, se exponía a ser violada y, en caso de denunciarlo, podía ser acusada de prostitución, delito tipificado en el código penal con una condena de prisión menor (de 6 meses a 6 años) y multa de 5.000 a 20.000 pesetas (un rango equiparable a la diferencia de sueldo entre un conserje y un ingeniero) e inhabilitación absoluta para un cargo público.

Documental es el único trabajo de no ficción que integra este programa, y constituye una insólita incursión en el Centro Penitenciario de Maternología y Puericultura de Madrid, donde las "mujeres descarriadas" que habían ido a parar a la cárcel se redimían gracias a la religión y la disciplina de trabajo que supuestamente correspondía a su sexo: las labores de costura.

Por último, *La siesta* y *La brujita* acercan al público dos de los trabajos menos conocidos de entre los que Cecilia Bartolomé realizó en la EOC. Bartolomé había sido suspendida y reprobada con sus trabajos más osados e innovadores: *Carmen de Carabanchel* (1965) y, el año anterior, *La noche del Dr. Valdés*. Con *La brujita*, Bartolomé hubo de plegarse a planteamientos narrativos y formales que supuestamente satisficieran al profesorado con el fin de pasar a tercer curso, cosa que logró en aquella ocasión. Sin embargo, este trabajo inspirado en un relato de Robert Bloch mantiene intacto el espíritu irreverente y rebelde que caracteriza el cine de Cecilia Bartolomé gracias al modo en que en la historia de *La brujita* se entrelaza la práctica de la mágica negra y la alianza entre mujeres, notablemente, entre la niña y la amante despechada de su padre, interpretada por una jovencísima Elsa Baeza.

En su conjunto, esta sesión de cortometrajes no solo ofrece un variado panorama de la gran cantidad de técnicas, formatos y géneros con los que se trabajaba dentro de la Escuela, sino que también nos permite acercarnos a los modos sutiles en los que las alumnas de Dirección abordaron la siempre cautivadora relación entre la ley y la transgresión.

Sonia García López
Universidad Carlos III de Madrid-Tecmerin

Ante la ley. Mujeres en la Escuela Oficial de Cinematografía podrá verse online **del 13 al 20 de noviembre** a las 12:00.Pulsa sobre el enlace:

VER ***ANTE LA LEY. MUJERES EN LA ESCUELA OFICIAL DE CINEMATOGRAFÍA***

Fotograma de *La siesta*

> **Esta sesión de cortometrajes no solo ofrece un variado panorama de la gran cantidad de técnicas, formatos y géneros con los que se trabajaba dentro de la Escuela, sino que también nos permite acercarnos a los modos sutiles en los que las alumnas de Dirección abordaron la siempre cautivadora relación entre la ley y la transgresión**

ANTE LA LEY. MUJERES EN LA ESCUELA OFICIAL DE CINEMATOGRAFÍA

Sobre la música de "Ante la ley"

EN JUNIO ME ESCRIBE CARLOS REVIRIEGO PARA PROPONERME ALGO: poner música a los cortos de las alumnas de la Escuela Oficial de Cine. Por lo que me cuentan, solo dos mujeres se licenciaron en dirección en los 28 años de historia que tuvo la escuela, en plena dictadura franquista. Música, cine, mujeres pioneras, digo que sí, por supuesto. No me pongo con ello hasta agosto porque estoy grabando mi disco. En agosto me doy cuenta de que tengo que componer casi una hora de música para que en octubre se pueda tocar en directo, así que con esa mezcla de pánico y emoción, me pongo a trabajar y hago mi particular viaje a esa escuela, a los años 50 y 60. Me dejo llevar por lo que veo, intento que se borre la distancia temporal y cultural que nos separa y comienzo en la intimidad a grabar pistas con el afán de que acompañen a los personajes que veo. Me voy encariñando con sus rostros y con ayuda del Logic, un teclado y un *sampler* Roland voy grabando notas y tejiendo capas para ayudarlos a vivir un poco en la democracia del 2020.

En *Bosque*, el guardián se pasea orgulloso por una naturaleza que custodia y defiende de leñadores furtivos, utilizo sonidos sintéticos que recuerdan a las txalapartas de mi tierra para pasear los ojos por el monte. El metraje me resulta demasiado largo y me cuesta controlar el pulso musical. Mica Levi está en mi cabeza.

En *A los toros* se percibe la excitación de un hombre que explora un Madrid bullicioso y lleno de promesas cuando una injusta acusación de robo da al traste con su día y le sume en un bloqueo tristísimo. Se sienten su miedo, su vergüenza y su devastación. Utilizo el *sampler* para añadir palmas flamencas a un piano inspirado en Manuel de Falla y a una línea de bajo ultramoderna.

En *La reacción*, una mujer tan hambrienta de afecto como de comida me despierta la necesidad de dedicarle una canción preciosista de pop a modo de abrazo transhistórico.

> **Me dejo llevar por lo que veo, intento que se borre la distancia temporal y cultural que nos separa y comienzo en la intimidad a grabar pistas con el afán de que acompañen a los personajes**

En *Cuestión de gustos* se vuelve a empatizar con un personaje hambriento pero ufano, dispuesto a allanar una morada para lograr calmar su apetito. Con la melodía y la letra trato de rendir homenaje a aquella película de Rohmer, *El signo de Leo*. Ser el hambriento o el policía, tener un techo o no tenerlo, parece una cuestión de azar. La imagen al comienzo es tan oscura que mi máximo afán es dar luz a la pieza con sintes y una melodía bella inspirada en la banda sonora de Marvin Hamlisch para *El nadador*. Diseño un tipo de sonido para cada personaje, para anunciar sus apariciones y para ayudarme a describirlos, como en el cine mudo.

En *La siesta* hago un vals roto, con escalas de bajo aparentemente regulares pero con notas caprichosas y en fuga constante, con la intención de que se perciba la fragilidad de un día feliz en el campo. Acompaño de tensiones sonoras las tensiones en la cinta y, por ejemplo, cada vez que aparece en escena la amenaza de ese plácido amor, encarnada en un villano que tiene una mala borrachera, se oye un inquietante sonido que rompe definitivamente ese vals prometedor del principio.

En *El primer día*, título de gran elocuencia, una historia en la que un hurto es mucho más que un hurto porque inesperadamente separa a una mujer de su marido y de lo que ella pensaba que sería su feliz estancia en la ciudad, quería emular el ritmo del tren, el devenir, como un Locomotion de Maniobras Orquestales en la Oscuridad, una base rítmica regular para una guitarra a ratos atractiva y a ratos inquietante.

En *Documental* vi el gran espacio para todo, un lujoso patio de recreo donde explayarme a mis anchas. Hago como un compendio de lo todo lo previo, tengo espacio para jugar con sintes maníacos, para pasajes de piano más prolongados que acompañan la extraña placidez que transmite la vida en la cárcel y culmino el viaje con una canción de vocación pop que imagino que cantan las habitantes de ese lugar.

En general, utilizo sonidos de sintetizadores a veces agresivos, incómodos y modernos, asumiendo que esas mujeres transgresoras los aceptarían y celebrarían. También *samples* de palmas, marchas militares, coros celestiales para jugar al pastiche y el humor. Ocasionalmente introduzco mi voz y pasajes de pop con la intención de humanizar y dar calidez. Me quedo con el agradecimiento que me despiertan estas joyas y las mujeres que las crearon, como hermanas mayores que me abrieron camino.

Miren Iza
Compositora y cantante del grupo Tulsa

Ante la ley. Mujeres en la Escuela Oficial de Cinematografía podrá verse online **del 13 al 20 de noviembre** a las 12:00.Pulsa sobre el enlace:

VER ***ANTE LA LEY. MUJERES EN LA ESCUELA OFICIAL DE CINEMATOGRAFÍA***

© Aitor Laspiur

Miren Iza (Hondarribia, 1979) es una compositora española, cantante del grupo Tulsa y autora de la banda sonora de la película de Jonás Trueba *Los exiliados románticos*. Más información en el sitio web de Subterfuge, su discográfica: subterfuge.com/artistas/tulsa